

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL 2020.**

El Gobernador Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, Med. **LUIS GUILLERMO HIDALGO OKIMURA**, en cumplimiento a la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, así como lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 020-2008-GRMDD/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 025-2009-GRMDD/CR, Convoca a la Primera Audiencia Pública Regional 2020, a realizarse el día viernes 28 de agosto del 2020, a horas 9:00 de la mañana en la Ciudad de Puerto Maldonado Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, el día martes 15 de diciembre del 2020, a horas 9:00 de la mañana:

- CONVOCATORIA: del 29 de julio al 27 de agosto del 2020
- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES: del 30 de julio del 2020 hasta antes del inicio de la Audiencia Pública, en la Ciudad de Puerto Maldonado Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata.
- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB EL RESUMEN EJECUTIVO FINAL: 20 de agosto del 2020.
- CIERRE DE RECEPCIÓN DE TEMAS DE AGENDA: 24 de agosto del 2020.
- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB LA AGENDA DEFINITIVA: 26 de agosto del 2020.
- REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA: 28 de agosto del 2020.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Med. Luis Guillermo Hidalgo Okimura  
GOBERNADOR REGIONAL